



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Munera Diputado del comun

Abasto de carbon
de pino.

Oido por el Ayuntamiento el mes de mayo de 1793 por Miguel de Munera mayor y consorte con lo demas que aquel incluye Acordó se proceda al remate del abasto de carbon de pino baxo las condiciones precias de mantener dos almacenes uno en esta ciudad y otro en el barrio de S.^{ta} Christoval surtido de buen carbon con las qualidades que estan propuestas y los licitadores en peso y calidad sujetandose a las penas que el gobierno tenga a bien imponerle asi y las contravenciones en que incurran como y las faltas que pueda haber del genero y^{ta} el cumplido suministro de los artefactos a que esta destinado, no dándole mayor arbitrio o tiempo que el de seis horas de falta en el caso que haya motivo justo y^{ta} ello

En este estado entro el Sr. D.^o Juan Benito Riquelme,
Procurador Sindico General

Comisionario de
feria.

El Sr. D.^o Bart.^o Mateos Regidor y Comisario
de correspondencia hizo presente a la Ciudad de que
por parte de los S.^{os} D.^{os} Juan Poutou y D.^o Andres
Ferrer, Regidores de este Ayuntamiento se le ha quemado

